

II FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo explican aquellas circunstancias que pueden afectar negativamente el rendimiento o la liquidez de las Acciones Preferentes y que, consecuentemente, pueden acarrear pérdidas a los Tenedores Registrados. Igualmente, los factores de riesgo describen eventos o situaciones que pueden perjudicar la actividad del Emisor y afectar adversamente sus ganancias o flujo de caja y traducirse en pérdidas para los Tenedores Registrados.

La información proporcionada a continuación, en ningún caso sustituye las consultas y asesorías que el interesado debe efectuar y obtener de sus asesores legales, fiscales, contables y cualesquiera otros que estime necesario consultar a los efectos de tomar su decisión en relación con la posible inversión en las Acciones Preferidas.

A. DE LA OFERTA

1-Riesgo de Ausencia de Garantía:

Las Acciones Preferidas no se encuentran garantizadas por activos o derechos específicos del Emisor. No existe ningún fondo de amortización ni de otro tipo destinado para la redención de las Acciones Preferidas; por consiguiente los fondos para el pago de los dividendos de las Acciones Preferidas provendrán de los recursos financieros del Emisor, en especial de sus utilidades.

2. Reducción Patrimonial

Salvo las limitaciones y prohibiciones establecidas en el presente Documento con relación a la Emisión de las Acciones Preferidas, el Emisor no tiene limitaciones para hipotecar, dar en prenda u otorgar garantías sobre sus activos en beneficio de otros acreedores, ni para transferir sus activos, declarar dividendos, recomprar Acciones o disminuir su capital.

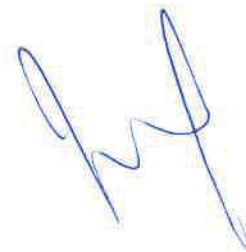
3. Redención Anticipada

Las Acciones Preferidas tendrán fecha de vencimiento a diez años, salvo que al momento de la emisión de cada Serie se disponga lo contrario; no obstante lo anterior, en cualquiera de los casos las Acciones Preferidas podrán ser redimidas, a la par (esto es sin prima adicional) en forma parcial o total, a opción del Emisor, luego de transcurridos cinco (5) años desde la Fecha de Emisión de la respectiva Serie a redimir, de acuerdo con el mecanismo establecido en el Sección VI .A.16 de este Prospecto Informativo.

La Redención Anticipada implica que, frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado, el Emisor podría redimir las Acciones Preferidas sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo los dividendos pactados. Además, en caso de que las Acciones Preferidas, por razón de las condiciones prevaecientes en el mercado, se llegaran a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión, si en ese momento el Emisor decidiera ejercer la opción de redención.

4. Riesgo de Ausencia de Fondo de Amortización: La Emisión no cuenta con una reserva o fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para la redención parcial o total de las Acciones Preferidas provendrán de los recursos financieros del Emisor.

5. Riesgo Fiscal



El Emisor no puede garantizar que el actual tratamiento fiscal otorgado a los dividendos y ganancias de capital que se generen de las Acciones Preferidas y de su venta, se mantendrá durante la vigencia de las Acciones Preferidas.

6. Riesgo por reducción de precio

Existe un riesgo de reducción del precio de mercado de las Acciones Preferidas, es decir, que las Acciones Preferidas se coticen por un valor inferior a su valor nominal. Este riesgo puede asociarse a la posibilidad de aumento en las tasas de interés del mercado y afectaría a los tenedores de Acciones Preferidas, si estos últimos se vieran en la necesidad de vender sus Acciones Preferidas.

7. Riesgo de Liquidez en el mercado secundario

Debido a la inexistencia de un mercado de valores secundario líquido en la República de Panamá, los inversionistas que adquieran las Acciones Preferidas detallados en el presente prospecto informativo pudieran verse afectados si necesitaran vender los mismos antes de su período de vencimiento.

No existen circunstancias o estipulaciones que puedan menoscabar la liquidez de los valores que se ofrezcan, tales como número limitado de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia, y/o derechos preferidos, entre otros.

8. Riesgos de modificaciones y cambios

Los términos y condiciones de la presente oferta podrán ser modificados de acuerdo a lo indicado en la Sección VI Descripción de la Oferta, Numeral A. Detalles de la Oferta, subpunto A.19 Proceso de modificación y cambios. Salvo que se especifique lo contrario, los términos y condiciones de las Acciones Preferidas podrán ser modificados con el consentimiento del cincuenta y uno por ciento (51%) o más del valor nominal de las Acciones Preferidas emitidas y en circulación de la respectiva Serie a modificar, excepto aquellas modificaciones que se realicen con el propósito de remediar ambigüedades y corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación.

El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Superintendencia del Mercado de Valores para su autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Superintendencia del Mercado de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sobre este tema, El Emisor deberá cumplir con lo establecido en las Normas emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.


9. Prelación

En caso de aprobarse la liquidación y/o disolución del Emisor o de decretarse su quiebra, las Acciones Preferidas sólo tendrán prelación sobre las Acciones Comunes en cuanto al cobro de las sumas resultantes de la liquidación. Los bonos y valores comerciales negociables emitidos por el emisor tienen prelación sobre el cobro de las acciones preferidas.

10. Derecho de suscripción preferente

Ni los Accionistas del Emisor, ni sus directores, dignatarios o ejecutivos tienen derecho preferencial a suscribir las Acciones Preferidas.

11. Riesgo por responsabilidad limitada



El artículo 39 de la Ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá establece que: “Los accionistas sólo son responsables con respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones, pero no podrá entablarse demanda contra ningún accionista por deuda de la compañía hasta que se haya dictado sentencia contra ésta cuyo importe total no se hubiere cobrado después de ejecución contra los bienes sociales.” En virtud de lo anterior, en caso de quiebra o insolvencia, el accionista que tiene sus acciones totalmente pagadas no tiene que hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la sociedad, es decir, responde hasta el límite de su aportación.

12. Declaración del Pago de Dividendos

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Sociedades Anónimas de la República de Panamá, los dividendos no pueden ser declarados sino sobre las utilidades netas o sobre el exceso del activo sobre el pasivo y no de otra forma. El Emisor no puede garantizar, ni garantiza, el pago de dividendos: La declaración del dividendo le corresponde a la Junta Directiva que es la que ejerce el poder y la dirección de los negocios de la sociedad. En consecuencia, le incumbe a la Junta Directiva del Emisor, usando su mejor criterio, declarar o no dividendos. Los titulares de Acciones Preferidas del Emisor se podrían ver afectados en su inversión, siempre y cuando el Emisor no genere las utilidades y ganancias necesarias que a criterio de la Junta Directiva puedan ser suficientes para declarar dividendos. De igual forma los titulares de Acciones Preferidas se podrían ver afectados en su inversión si, aun cuando el Emisor genere utilidades o ganancias, la Junta Directiva decida no declarar dividendos.

Las ganancias obtenidas por el Emisor al cierre de sus operaciones fiscales no constituyen dividendos, sino hasta que así hayan sido declarados por la Junta Directiva. La declaración de dividendos constituye el método usual de apartar formalmente las ganancias para su distribución entre los Accionistas. El hecho de que exista una cantidad apreciable de ganancias acumuladas no es motivo suficiente para que se justifique la declaración de dividendos por parte de la Junta Directiva, la cual puede decidir no declarar dividendos aun cuando exista una cantidad apreciable de ganancias generadas o acumuladas.

La Junta Directiva del Emisor no declarará ni pagará dividendos sobre las Acciones comunes, en aquellos periodos fiscales en que no se hubiese declarado dividendos sobre las Acciones Preferidas.

13. Riesgo por absorción de pérdidas

Las Acciones Preferidas de esta Emisión tendrán la capacidad de absorber pérdidas mientras el Emisor se encuentre operando o en caso de que entre en un proceso de liquidación o quiebra. Mientras el Emisor se encuentre operando, esto significa que a medida que experimente pérdidas netas y tanto sus ganancias retenidas como su capital pagado se reduzcan hasta llegar a cero, el valor en libros de las Acciones Preferidas Acumulativas podrá disminuir para asumir pérdidas netas adicionales. Esto se traduce en una reducción del valor nominal de las Acciones.

14. Riesgo de Parte Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones.

El Licenciado Fernando Sucre M, quien es el Asesor Legal del Emisor, es a su vez Director y Accionista de Central Fiduciaria, S.A, que funge como Agente de Pago, Registro y Redención de la presente Emisión. Los agentes colocadores son accionistas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

15. Riesgo por Uso de Fondos.

El producto neto de la emisión, USD9,830,600.00 será utilizado como capital de trabajo para expandir las operaciones de crédito del Emisor; también podrá ser utilizado para cancelar cualquier emisión de valores que se encuentre emitida y en circulación del Emisor. Corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el

uso de los fondos a través de la vigencia de las Acciones Preferidas en atención a las condiciones del negocio y necesidades financieras de la empresa, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales”.

Por lo tanto, el Emisor desconoce, el monto para cada uno de los usos que se proyecta dar a los fondos netos de la venta de las Acciones Preferidas y a su orden de prioridad.

B. DEL EMISOR

1. Niveles de apalancamiento

Moderado nivel de endeudamiento, el cual se financia 48% con emisiones de bonos y vcns y 41% a través de deuda bancaria.

La fuente principal de ingresos del Emisor consiste en los intereses y comisiones que provienen de proveer de financiamiento de muy corto plazo de combustible a flotas a través de toda la región centroamericana, cuyo plazo máximo no excede 30 días, (52% del ingreso bruto).

Igualmente, obtiene importantes ingresos del negocio de tarjetas de crédito, a través de membresías, procesamiento, adquirencias, GPS, y otros, lo que representa 48% del ingreso bruto.

La relación total de pasivos/capital pagado antes de la presente oferta de acuerdo a los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2020 es de 9.54 a 1, luego de emitida y en circulación la misma disminuye a 1.99 a 1, lo que indica una mejor capitalización para el balance.

Esta oferta de valores representa, de acuerdo a los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2020, 380.54 % del capital pagado y 146.63% del patrimonio del Emisor . De acuerdo a las cifras auditadas al 31 de diciembre de 2019, estas cifras representan 380.54% del capital pagado y 147.85% del patrimonio.

El retorno sobre los activos es de 3.15% de acuerdo a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2020 es 1.94% anualizado. (utilidad antes de impuesto/activos totales)

De acuerdo a los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2020, el retorno sobre el capital promedio es de 32.77%, de acuerdo a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 es de 23.58% anualizado. (utilidad antes de impuestos/capital pagado)

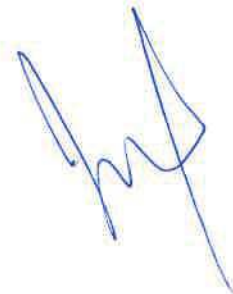
2. Riesgo de Actividad Comercial de EL EMISOR:

Siendo las actividades principales de EL EMISOR el otorgamiento de financiamientos de combustible a flotas de vehículos de transporte del sector privado en general y el otorgamiento de préstamos de corto plazo, es un riesgo propio de EL EMISOR la caída en la actividad económica en los diferentes países donde opera. Esto podría afectar la flexibilidad, exposición a la insolvencia o capacidad de atender el pago de sus obligaciones o deudas.

3. Riesgo de incumplimiento de pago de clientes:

EL EMISOR está expuesto al riesgo de crédito, el cual consiste en que los prestatarios no cumplan completamente y a tiempo con el pago que deban hacer de acuerdo con los términos y condiciones pactados, por lo que se afectarían los resultados operativos de EL EMISOR.

4. Riesgo de Ausencia de Reducción Patrimonial



El Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, para declarar dividendos, y recomprar acciones.

5. Riesgo de Acreencias que tienen prelación sobre el cobro de la emisión.

Dado que se trata de una emisión de acciones preferidas, todas las obligaciones del emisor tendrían prelación de cobro. Las acciones preferidas solo se cobran en caso de liquidación, previo al pago de los accionistas comunes. Los bonos y valores comerciales negociables emitidos por el emisor tienen prelación sobre el cobro de las acciones preferidas

6. Riesgo de Mercado.

Las fluctuaciones de la tasa de interés del mercado pueden hacer menos atractiva la inversión de Acciones Preferidas emitidas y en circulación, y/o un desmejoramiento en la condición financiera general del Emisor o del entorno bancario, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, pueden dar lugar a la variación del precio de mercado de las Acciones Preferidas emitidas y en circulación. Considerando lo anterior, por ejemplo, ante un incremento en las tasas de interés de mercado, el valor de mercado de Acciones Preferidas emitidas y en circulación, puede disminuir a una suma menor a aquella que los Tenedores Registrados hayan pagado por la compra de las Acciones Preferidas antes mencionadas.

7. Riesgo de tasa de intereses.

En caso de que las Acciones Preferidas paguen una tasa de dividendos fija hasta su vencimiento, si las tasas de interés aumentan de los niveles de tasa de interés vigentes al momento en que se emitieron las Acciones Preferidas de esta Emisión, el inversionista perdería la oportunidad de invertir en otros productos a tasas de interés de mercado y recibir tasas de interés superiores.

8. Riesgo de Actividad Comercial del Emisor.

Siendo las actividades principales de EL EMISOR el otorgamiento de financiamientos de combustible a flotas de vehículos de transporte del sector privado en general y el otorgamiento de préstamos de corto plazo, es un riesgo propio de EL EMISOR la caída en la actividad económica en los diferentes países donde opera. Esto podría afectar la flexibilidad, exposición a la insolvencia o capacidad de atender el pago de sus obligaciones o deudas.

9. Riesgo de valores disponibles para la venta o capacidad de pago de emisiones.

El Emisor al 31 de diciembre de 2019 mantiene las siguientes Emisiones autorizadas por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, USD30,000,000.00, de los cuales tiene en circulación USD9,981,000.00 y de los cuales mantiene disponibles para emitir USD20,019,000.00, razón por la cual los pagos de los compromisos de la presente Emisión pueden verse afectados por el pago de emisiones anteriores los cuales se detallan a continuación:

Resolución de Autorización de Registro	Fecha de Resolución	Título Valor Autorizado	Monto autorizado de la emisión.	Monto en Circulación	Monto disponible para la venta
137-13	17 de abril de 2013	Valores Comerciales	5,000,000.00	2,125,000	2,875,000

		Negociables			
465-14	26 de septiembre de 2014	Valores Comerciales Negociables	10,000,000.00	1,631,000	8,369,000
692-17	20 de diciembre de 2017	Bonos Rotativos	15,000,000.00	6,225,000	8,775,000
TOTALES			30,000,000.00	9,981,000	20,019,000

10.- Riesgo Mercado:

Las fluctuaciones de la tasa de interés del mercado pueden hacer menos atractiva la inversión de las Acciones Preferidas y/o un desmejoramiento en la condición financiera general de EL EMISOR o del entorno bancario, pueden dar lugar a la variación del precio de mercado de las Acciones Preferidas. Considerando lo anterior, por ejemplo, ante un incremento en las tasas de interés de mercado, el valor de mercado de las Acciones Preferidas y en circulación, puede disminuir a una suma menor a aquella que los Tenedores Registrados hayan pagado por la compra de las Acciones mencionadas.

11.- Riesgo Cambiario.

El riesgo cambiario corresponde a aquel factor de riesgo por la volatilidad en los tipos de cambio de las monedas donde la entidad mantiene posiciones en moneda extranjera.

Financia Credit, S.A. (FC Medios de Pago), registra préstamos por cobrar expresados en: Dólares de Estados Unidos como moneda de curso legal en Panamá y el Salvador (62.01% de la cartera); en moneda nacional indexada al Dólar de los Estados Unidos de América en Guatemala (15.02% de la cartera), Costa Rica (15.12%) de la cartera y Honduras (7.85%) de la cartera.

12.-Riesgo de Fuente de Ingresos:

La fuente principal de ingresos de EL EMISOR consiste en los intereses y comisiones que provienen del sector externo, con una participación del 42% del total de la cartera de crédito.

Por lo anterior, los resultados futuros de EL EMISOR dependerán de la administración eficiente de su cartera de créditos, los recursos y las condiciones socioeconómicas y políticas de los países en donde realizan sus operaciones.

A continuación, un detalle de la colocación de la cartera de créditos por país y moneda de pago/cobro al 31 de diciembre de 2019.

PAIS	PORCENTAJE CARTERA	MONEDA
Panamá	58.21%	USD
El Salvador	3.80%	USD
Cartera en dólares	62.01%	

Guatemala	15.02%	Quetzales
Honduras	7.85%	Lempiras
Costa Rica	15.12%	Colones
Cartera Moneda Extranjera	37.99%	

13. Amenazas de Carácter Externo:

Existen amenazas de carácter externo tales como inflación, fluctuaciones de tasas de interés, y cambios en la política económica nacional e internacional, especialmente en América Central donde está el 41.79 % de la fuente de repago de la presente oferta, que pueden afectar de alguna manera el desempeño y la capacidad financiera de EL EMISOR.

Cartera Consolidada	Diciembre 2018	Diciembre 2019
Sector Interno		
Comerciales	7,471,132	10,479,183
Personales	279,178	
Sub Total	7,750,311	10,479,183
Sector Extranjero		
Comerciales	7,136,916	7,523,503
Personales	96,880	
Sub Total	14,984,107	7,523,503
Menos provisión préstamos incobrables	-170-237	-197,490
Total Cartera Consolidada	14,813,870	17,805,196

5.3- DEL ENTORNO

5.3.1. Riesgo de la economía a nivel internacional:

Siendo la demanda de créditos esperada del mercado internacional (41.79% al 31 de diciembre de 2019), el proyecto depende en gran medida de la situación política y económica de los países donde operan los clientes meta.

5.3.2. Riesgo de devaluación monetaria:

El proyecto se desarrolla 41.79 % en la América Central, donde una devaluación monetaria puede afectar la rentabilidad del proyecto, con excepción de El Salvador, donde el Dólar de Estados Unidos es la moneda de uso legal. 37.99 % de la cartera está expuesta al riesgo de devaluación.

5.3.3. Riesgo de Cambios en políticas comercial, tributaria y laboral de los países donde opera EL EMISOR:

Cambios en la política comercial, tributaria y laboral de los países en donde EL EMISOR opera, sobre todo en América Central, podrían incidir negativamente sobre las expectativas del sector privado de la economía, lo que

podría a su vez afectar negativamente las operaciones de EL EMISOR, ya que 41.79 % de las mismas están ligadas al comportamiento de la economía de América Central.

5.4- DE LA INDUSTRIA

5.4.1 Riesgo de Competencia:

EL EMISOR asume un riesgo de competencia dentro de la industria en que compite, ya que otras financieras, también bancos y cooperativas, ofrecen, al igual que él, distintas alternativas de financiamiento. Sus principales competidores en Panamá son Banistmo, Financiera Govimar, Financomer y Banco General. En el resto de América Central, está sujeto a la competencia de financieras que pertenecen a bancos locales y regionales, en lo referente a descuento de documentos y créditos convencionales, que representa el 41.79 % de la cartera.

En relación al negocio de programa de flota, hay un competidor regional (exceptuando Nicaragua, cuya sede está en Panamá, llamado Start Fleet, que está operando en varios países de Centro América, República Dominicana, Colombia, Brasil y ofrecen servicios a empresas con grandes y pequeñas flotas a través de su plataforma y acuerdos con petroleras en la región, así como con Bancos como el Davivienda y Ficohsa

VI.-DESCRIPCION DE LA OFERTA

La presente Oferta Pública de Acciones Preferidas la hace **FINANCIA CREDIT, S.A. (FC Medios de Pago)**, a título de Emisor, al público inversionista en general bajo las condiciones que presenta actualmente el mercado de valores nacional. Se colocarán las Acciones Preferidas que el mercado demande.

A. DETALLES DE LA OFERTA

1. Autorización

La Junta Directiva del Emisor, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2020, aprobó la Emisión, oferta pública y registro de las Acciones Preferidas ante la Superintendencia del Mercado de Valores y su listado ante la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., cuyos términos y condiciones se describen en este prospecto informativo.

2. Emisor

Las Acciones Preferidas serán ofrecidas por **FINANCIA CREDIT, S.A. (FC Medios de Pago)**, a título de Emisor.

3. Inversionistas

La oferta pública de las Acciones Preferidas no está dirigida a algún tipo en particular de inversionistas.

4. Ausencia de derecho preferente de suscripción

No existe derecho preferente de compra de las Acciones Preferidas de esta oferta, a favor de persona alguna, incluyendo Accionistas, directores, dignatarios, ejecutivos o empleados del Emisor.

5. Moneda de pago de las Acciones Preferidas

Los pagos derivados de las Acciones Preferidas se harán en dólares americanos (USD), moneda de los Estados Unidos de América.

6. Cantidad de Acciones preferidas a ser ofrecidas

